



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214211755201

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., abril 06 de 2021

Señor(a)

Nestor Enrique Reina Peralta
Calle 5 9 28 Barrio Villa Hernandez Chipaque

Chipaque - Cundinamarca

72	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	3 4 No Existe Número
		1 2 Rehusado	3 4 No Reclamado
		1 2 Cerrado	3 4 No Contactado
		1 2 Fallecido	3 4 Apartado Clausurado
		1 2 Fuerza Mayor	
Fecha 1: DIA MES AÑO	R D	Fecha 2: DIA MES AÑO	R D
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C. 1050574XXXX		C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	
NO LEX		52051009	
CALLE 5-9-28		A CALLE 5-6	

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120549572 EXP.97-2021

Respetado Señor(a):

Por medio de la presente, me permito dar contestación al asunto de la referencia recibido en esta dependencia, informándole que uno de los fines primordiales de la Secretaria Distrital de Movilidad, es velar por el buen funcionamiento y aplicación de la normatividad vigente en la realización de todos sus procedimientos.

De acuerdo a lo anterior, una vez verificado el expediente de la referencia, se puede evidenciar que el contenido de su escrito, hace referencia a ejercer su derecho de defensa y contradicción, en contra de la Investigación Administrativa aperturada por la Figura de la Reincidencia, contemplada en el Artículo 124 del CNTT.

Por consiguiente, se le informa que los mismos fueron anexados al expediente de a referencia y se hará un pronunciamiento de fondo al respecto en el momento procesal oportuno.

Además, puede realizar sus trámites de manera fácil, seguro, sin costo, directamente en la entidad o a través del correo electrónico: reincidencias@movilidadbogota.gov.co

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfVf9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Servicios Postales Nacionales S.A. N° 900.952.917-9 00 25 0 85 A 55
Atención al usuario: 01 8000 111 210 - servicioalcliente@72.com.co
Ministerio de Correos

Remitente

Remisor: RASH Social
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Envío: RA309296955C0

Destinatario

Destinatario: NESTOR ENRIQUE REINA PERALTA
Dirección: CALLE 5 9 28 BARRIO VILLA HERNANDEZ CHIPAQUE
Ciudad: CHIPAQUE
Departamento: CUNDINAMARCA
Código postal: 050642021 153907
Fecha admisión:

472



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214211755201

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., abril 06 de 2021

Señor(a)

Nestor Enrique Reina Peralta
Calle 5 9 28 Barrio Villa Hernandez Chipaque

Chipaque - Cundinamarca

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120549572 EXP.97-2021

Respetado Señor(a):

Por medio de la presente, me permito dar contestación al asunto de la referencia recibido en esta dependencia, informándole que uno de los fines primordiales de la Secretaría Distrital de Movilidad, es velar por el buen funcionamiento y aplicación de la normatividad vigente en la realización de todos sus procedimientos.

De acuerdo a lo anterior, una vez verificado el expediente de la referencia, se puede evidenciar que el contenido de su escrito, hace referencia a ejercer su derecho de defensa y contradicción, en contra de la Investigación Administrativa aperturada por la Figura de la Reincidencia, contemplada en el Artículo 124 del CNTT.

Por consiguiente, se le informa que los mismos fueron anexados al expediente de la referencia y se hará un pronunciamiento de fondo al respecto en el momento procesal oportuno.

Además, puede realizar sus trámites de manera fácil, seguro, sin costo, directamente en la entidad o a través del correo electrónico:
reincidencias@movilidadbogota.gov.co

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N°3683

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	2021 4211755201 NESTOR ENRIQUE REINA PERALTA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	ABRIL 6 DE 2021
FIRMADO POR:	ANDREA CAROLINA BARACALDO GUAUQUE ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

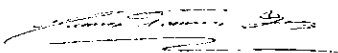
ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **10 DE MAYO DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

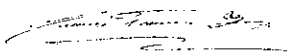
ANEXO: Se adjunta a este aviso en 2 copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 6120549572**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **10 DE MAYO DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.



FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **17 DE MAYO DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.



FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Revisó: Mauricio Tarazona García